



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

**Informe**

Número: IF-2016-04231538-APN-DCYC#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Martes 6 de Diciembre de 2016

Referencia: REF: EXPTE 18091/16-1 SOLICITUD DE COTIZACION

**SOLICITUD DE COTIZACION**

<b>MINISTERIO DE SALUD DE LA NACION</b>
Unidad Operativa de Compras N° 80 - DIRECCION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
Domicilio: Avda. 9 de Julio 1925 – 3° piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
Correo electrónico: <a href="mailto:compras@msal.gov.ar">compras@msal.gov.ar</a>
Teléfono: (011) 4379-9140

Objeto: ADQUISICION DE HIERRO MAS ACIDO FOLICO.

LAS COTIZACIONES DEBERAN SER ENVIADAS AL CORREO ELECTRONICO  
[consultascompras@msal.gov.ar](mailto:consultascompras@msal.gov.ar)

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR COTIZACIONES: HASTA EL 1 DE DICIEMBRE  
DE 2016 A LAS 10:30 HORAS

## ESPECIFICACIONES TECNICAS



### Renglón N° 1:

- a) Descripción: Antianémico, tipo asociación, Hierro más Ácido Fólico, forma farmacéutica comprimido, cápsula o gragea conteniendo entre sesenta (60) a ciento treinta (130) miligramos de hierro elemental (con sulfato o fumarato), más entre cuatrocientos (400) a mil doscientos (1.200) miligramos de Ácido Fólico.
- b) Cantidad: Un millón ochocientos mil (1.800.000) comprimidos, cápsulas o grageas.
- c) Presentación: Blíster conteniendo hasta treinta (30) comprimidos, cápsulas o grageas.
- d) Vencimiento: No podrá ser menor de doce (12) meses contados a partir de la entrega.
- e) El producto deberá estar registrado y autorizada su venta en la Administración Nacional De Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica.
- f) Envases: El envase secundario será un estuche de cartón blanco que contendrá ciento veinte (120) comprimidos, cápsulas o grageas, con el troquel anulado y la leyenda "Ministerio de Salud. Medicamento gratuito. Su venta será penada." Asimismo, deberá llevar impreso o en etiqueta el código de producto otorgado por COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS. No se aceptarán envases hospitalarios.

### LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

Los medicamentos deberán ser entregados dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles de notificada el correspondiente orden de compra en depósitos a designar por COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS, ubicados dentro de los cuarenta (40) kilómetros del Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA).

Previo a la entrega, el adjudicatario deberá solicitar turno a COBERTURA UNIVERSAL DE SALUD – MEDICAMENTOS, correo electrónico [turnos@medicamentos.ms.gov.ar](mailto:turnos@medicamentos.ms.gov.ar).

### FORMA DE COTIZACION

La cotización deberá ser efectuada en moneda nacional y consignar: el precio unitario, las cantidades ofrecidas, y la marca comercial del producto.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar este Ministerio por todo concepto.

Se aceptarán ofertas parciales.



En la misma se deberá consignar persona de contacto, domicilio, número de teléfono, número de teléfono móvil, número de fax y correo electrónico.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, o=AR, ou=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=20716117264  
Date: 2016.12.06 16:02:07 -0300

Silvana Canavidez  
Asesora Técnica  
Dirección de Compras y Contrataciones  
Ministerio de Salud